



Datos de la Comisión Interministerial de Seguimiento

En 2010 las televisiones destinaron 161 millones de euros a financiar obras audiovisuales europeas

- Unos 133 millones de euros se destinaron a financiar producciones audiovisuales españolas, según el Informe General de la Comisión Interministerial de Seguimiento, formada por los ministerios de Industria, Energía y Turismo, de Educación, Cultura y Deporte, y de Presidencia.
- En los doce años de aplicación de la norma, las televisiones de ámbito nacional han invertido un total de 1.537 millones de euros en obras audiovisuales.

13.06.12. Según el Informe General de la Comisión Interministerial de Seguimiento, en la que participan los ministerios de Industria, Energía y Turismo, de Educación, Cultura y Deporte, y de Presidencia, durante 2010 los operadores audiovisuales españoles destinaron 161 millones de euros a la financiación de películas de cine y producciones de televisión

europeas. Del total, 133 millones se destinaron a obras audiovisuales en español, de los que 63,38 millones fueron para películas.

Los prestadores de servicios de televisión a nivel nacional que incluyan en su programación obras de producción actual (con una antigüedad menor de siete años), deben aportar el 5% de sus ingresos a la financiación anticipada de obra audiovisual europea. De este porcentaje, el 3% deberá ser destinado a financiar obra en lengua española o en cualquiera de las lenguas oficiales de España.

Los prestadores de los servicios de televisión en su conjunto superaron la obligación total de inversión en 2010, que alcanzaba los 142,66 millones de euros.

En lo que se refiere a la financiación de obras en lengua originaria española, la financiación global computada, 132,97 millones de euros, superó ampliamente la obligación contraída por el conjunto de los operadores, que era de 85,6 millones de euros.

En España los operadores de televisión contribuyen a la financiación de producción cinematográfica nacional desde el año 1999, según la ley 25/1994. Desde mayo de 2010, en base a la Ley General de la Comunicación Audiovisual, los operadores audiovisuales y los operadores de telecomunicaciones que ofrezcan servicios de televisión deben invertir el 3% de sus ingresos en producciones audiovisuales nacionales, incluyendo en este concepto tanto producciones cinematográficas como series de televisión. Según esta ley, al menos un 50% de este importe debe ir destinado a obras de productores independientes.

Inversiones en cine español

Por lo que al cine español se refiere, la aplicación de esta medida en los últimos años continúa dando sus frutos, que se reflejan en la evolución al alza del nivel de producción, pasando de 172 largometrajes en 2007 a 173 en 2008, 186 en 2009 y más de 200 en 2010. En este último año del total de 200 películas realizadas, 88 de ellas han sido financiadas con la aportación de las televisiones.

Si se analizan los datos de la inversión efectuada por los operadores, se comprueba que, al igual que en años anteriores, la mayor parte de lo invertido, un 63%, se realiza mediante la compra de derechos de emisión. Sin embargo, hay que destacar que casi el 80% de lo invertido por este concepto, lo ha realizado RTVE. Por lo que la mayor parte de la oferta de cine español se concentra en los canales públicos de televisión.

Datos acumulados

En los doce años de aplicación de esta obligación, los operadores de televisión han materializado una inversión global en obras audiovisuales, tanto para cine como para televisión, de casi 1.537 millones de euros, superando ampliamente los 1.404 millones a los que venían obligados. Buena parte de la totalidad de esta inversión, casi 1.044 millones de euros, se ha materializado en películas cinematográficas españolas.

El Informe General de cumplimiento está disponible en las webs de los ministerios de Industria, Energía y Turismo y de Educación, Cultura y

Deporte. También se adjuntan, al igual que el año pasado, los datos aportados por las Comunidades Autónomas correspondientes a los prestadores de televisión que emiten en sus respectivos ámbitos de competencia.

El informe señala que en estos años se ha podido comprobar que desde un punto de vista económico el papel de las televisiones en la producción cinematográfica es una pieza de vital importancia.